

La Administración

Una de las formas más complicadas de administración en nuestro entorno es la pública, y una de las más simples es la del hogar. El fenómeno administrativo se da donde quiera que existe un organismo social por su carácter universal, y abarca todos los ámbitos geográficos.

Distintos conceptos de administración

- Guzmán Valdivia: “Es la dirección eficaz de las actividades y la colaboración de otras personas para obtener determinados resultados”.
- E. F. L. Brech: “Es un proceso social que lleva consigo la responsabilidad de planear y regular de manera eficiente las operaciones de una empresa, para lograr un propósito dado.”
- F. M. Fernández Escalante: “Es el conjunto de principios y técnicas, con autonomía propia, que permite dirigir y coordinar la actividad de los grupos humanos hacia objetivos comunes”.
- A. Reyes Ponce: “Es un conjunto sistemático de reglas para lograr la máxima eficiencia en las maneras de estructurar y manejar un organismo social”.

Los siguientes elementos se encontrarán en cualquier organización en la que esté presente la administración:

- Personas o recursos humanos.
- Actividades.
- Objetivos.
- Recursos financieros, maquinarias, equipos, etc.
- Métodos (aplicaciones tecnológicas y operativas, conocimientos).

La Administración

Características de la administración

- Universalidad. En cualquier grupo social es indispensable para alcanzar sus objetivos con eficiencia, ya sea una empresa privada, pública o social.
- Valor instrumental. Su fin es claramente práctico; la administración es un recurso para lograr los objetivos del grupo.
- Amplitud de ejercicio. Se utiliza en todos los niveles o subsistemas de una organización.
- Especificidad. Su campo de acción es específico, por lo que no se confunde con otras disciplinas.
- Multidisciplinariedad. Aplica y utiliza conocimientos de varias técnicas y ciencias.
- Flexibilidad. Los principios administrativos se adaptan a las necesidades del grupo social en donde se aplican y son flexibles.

El proceso administrativo

Según Sánchez Delgado, M. (2014), el proceso administrativo se define como: “el conjunto de fases o etapas sucesivas mediante las cuales se lleva a cabo la administración, y son las mismas que se interrelacionan y forman un proceso integral”.

Etapas del proceso administrativo

Las actividades administrativas cubren cuatro etapas o fases del proceso administrativo:

- Planeación: ¿Qué quiero? ¿Con qué?
- Organización: ¿Cómo?
- Dirección: Ordena.
- Control: Supervisa.

El proceso administrativo se repite una y otra vez, por lo que las fases integran el proceso administrativo.

La Administración



Referencias:

Sánchez Delgado, M. (2014) Administración 1. Grupo Editorial Patria. México.

Münch Galindo, L. (2020). Administración 1. Pearson. México.